

Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música
Criterios de evaluación
Fagot

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
INSTRUMENTOS DE VIENTO

***Clarinete, Fagot, Flauta travesera, Oboe, Saxofón, Trombón,
Trompa, Trompeta, Tuba, Txistu***

En la evaluación del aspirante se valorarán, teniendo en cuenta siempre el nivel del curso al que se opta, los siguientes aspectos:

- 1 Dominio demostrado por el aspirante en lo que se refiere a la afinación y a las posibilidades sonoras del instrumento en toda la extensión exigida en el repertorio a interpretar.
- 2 Utilización del esfuerzo muscular, respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 3 Solvencia en la lectura a primera vista.
- 4 Limpieza y calidad en cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc., especialmente en aquellos pasajes de complicada digitación o gran velocidad.